

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA**

**RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 079-2016-CFFIEE. Bellavista, 15 de Febrero de 2016.**

Visto, el **Proveído N° 0450-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en Secretaría Académica el 11 de Febrero de 2016, en el que se remite el **Oficio N° 018-2016-IIFIEE**, recibido en Mesa de Partes de la FIEE el 11 de Febrero de 2016; sobre aprobación de Informe Final del Trabajo de Investigación titulado: **“REDES INTELIGENTES APLICADAS A LA GESTION DE EMPRESAS DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, CASO: LUZ DEL SUR S.A.A”**, presentado por el profesor de Investigación **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Rectoral N° 185-2015-R**, se aprobó el proyecto de investigación titulado **“REDES INTELIGENTES APLICADAS A LA GESTION DE EMPRESAS DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, CASO: LUZ DEL SUR S.A.A”** presentado por el profesor investigador **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA** cuyo cronograma de ejecución es del 01 de Marzo de 2015 al 29 de Febrero de 2016 (12 meses).

Que, al ser presentado el informe final, y habiendo culminado las funciones del Comité Directivo del Instituto de Investigación de la FIEE, el Director (e) del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, **Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez**, aprobó dicho informe final, emitiendo para tal efecto la **Resolución Directoral N° 009-2016-DIIFIEE**, de fecha 05 de Febrero de 2016.

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 15 de Febrero de 2016, teniendo como **Segundo Punto de Agenda “Trabajos de Investigación”**, se acordó: **APROBAR**, el Informe Final del Proyecto de Investigación del profesor **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**, titulado: **“REDES INTELIGENTES APLICADAS A LA GESTION DE EMPRESAS DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, CASO: LUZ DEL SUR S.A.A”**.

En uso de las atribuciones que le confieren los Artículos 180.5°, 172° y 177° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

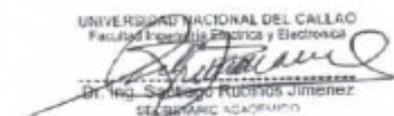
RESUELVE:

1. **APROBAR**, el Informe Final del Trabajo de Investigación Titulado: **“REDES INTELIGENTES APLICADAS A LA GESTION DE EMPRESAS DE DISTRIBUCION ELÉCTRICA, CASO: LUZ DEL SUR S.A.A”**, presentado por el responsable de su ejecución, profesor investigador de Categoría Principal a Tiempo Completo (TC), **Dr. Ing. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA**; adscrito a la FIEE, realizado en el período comprendido entre el 01 de Marzo de 2015 al 29 de Febrero de 2016 (12 meses).
2. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Vice Rectorado de Investigación, Unidad de Investigación e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ

RCF0792016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO